

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELMEDIA S.A.,  
CELEBRADA EL 16 ABRIL DEL 2015.**

En Quito, a los 16 días del mes de abril del 2015, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Atahualpa E1- 159 y Av. República, se instala la Junta Extraordinaria de los Socios de CELMEDIA S.A., con la presencia del señor Juan Carlos Silva (CELMEDIA CHILE), propietario de CIENTO SESENTA Y CINCO (165) ACCIONES; el señor Juan Carlos Silva (AGENCIA DE PROMOCIONES ALTERNATIVE LIMITADA CHILE) propietario de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) acciones, los que representan en cien por ciento del capital social de la Empresa.

Como Presidente actúa el Señor Juan Carlos Silva y el señor Julio Roberto Garzón Pozo como secretario.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del 28 de marzo del 2015, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CELMEDIA S.A. "**

Se convoca a los accionistas de la compañía CELMEDIA S.A. a la Junta Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 abril del 2015, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa E1 – 159 y Av. República de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente presentado por el presidente Ejecutivo y Representante legal, relativo al ejercicio económico 2014.
- b. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias Del ejercicio económico 2014.
- c. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

El Señor Presidente declara instalar la sesión y pone a consideración de los concurrentes, aprobar el orden del día. Como no hay objeción a revisar todos los puntos, referentes a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

A continuación el Señor Presidente Ad Hoc pone en consideración a la Junta General los puntos del orden del Día, y ésta, resuelve:

- a) Leído que fue el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
- b) Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.

En relación al punto C del Orden del Día la Junta decide no distribuir los utilidades de la Compañía en 2017.

Después de los documentos habilitados de esta Junta se presentaron por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los SOCIOS con por lo menos, quince días de anticipación a la presente fecha;

habiendo tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó esta Junta General, el Señor Presidente Adjunto concede un receso para la elaboración del Acta.

Reiniciada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se reanuda la sesión a las 12:30.

Después de la lectura de los documentos, firma el Señor Presidente de la Junta y el Señor Secretario Adjunto que certifica en el lugar y la fecha indicados.



Juan Carlos Salas  
Presidente Ejecutivo  
ALTERNATIVE S.A. COMÚN



Juan Carlos Salas  
Presidente Ejecutivo  
ALTERNATIVE S.A. COMÚN



Juan Carlos Salas  
Secretario General